



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.-

Visto la licencia solicitada por el doctor Ricardo Omar Ferrer titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Plata N° 2,

SE RESUELVE:

Conceder al citado Magistrado licencia con goce de sueldo por el término de 5 días a partir del 27 de junio de 1994 (art.11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION